

Abertis, Fundación Abertis, la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) son las entidades promotoras de la Cátedra Abertis en España.

Abertis, uno de los principales grupos internacionales en gestión de infraestructuras para la movilidad y las comunicaciones y Fundación Abertis, entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto el desarrollo, fomento y promoción de todo tipo de actividades relacionadas con el estudio e investigación sobre la participación del sector privado en el crecimiento económico y social derivado de la gestión de infraestructuras, han creado la Cátedra de Gestión de Infraestructuras y Servicios de Transporte en la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) para potenciar y concentrar la formación integral en la gestión de las infraestructuras del transporte así como la investigación, desarrollo e innovación en la planificación y en las operaciones del transporte, la seguridad vial, los costes de inversión, mantenimiento y gestión de las infraestructuras de transporte, la demanda de transporte y su comportamiento, el análisis de las concesiones, la política tarifaria de precios, la aplicación de las TIC al transporte y otros aspectos científicos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos y de comunicación del transporte.

La Cátedra Abertis de gestión de infraestructuras de transporte en España cuenta con dos sedes por motivos históricos. La Cátedra Abertis-UPC tiene su sede en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona y está dirigida por el Catedrático de Transporte, Prof. Francesc Robusté desde el 2003. La Cátedra Abertis-UPM tiene su sede en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM y está dirigida por el Catedrático de Transporte, Prof. José Manuel Vassallo desde el 2017.

Con objeto de potenciar el interés de los **estudiantes universitarios españoles**, incluyendo titulaciones regladas de grado, de máster y doctorado, la Cátedra Abertis establece los Premios Abertis de investigación sobre Gestión de infraestructuras y servicios del transporte y sobre Seguridad Vial al mejor estudio o trabajo de investigación inédito defendido o presentado durante el año natural **2020** sobre la temática pertinente (sean tesis doctorales o tesinas de grado o de máster).

Junto con la red de cátedras internacionales de gestión de infraestructuras del transporte que el grupo Abertis y la Fundación Abertis mantienen con universidades en los países en los que el grupo Abertis y Fundación Abertis tienen actividad, se convoca a su vez los Premios internacionales Abertis de investigación sobre Gestión de infraestructuras del transporte y sobre Seguridad Vial que se otorgarán a los mejores trabajos de investigación (según su temática) seleccionados de entre los ganadores de los premios nacionales convocados por las Cátedras Abertis en los distintos países.



Cátedra Abertis - UPC

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona

UPC - BarcelonaTech

Jordi Girona 1-3,
Edificio B1 - 101
08034 Barcelona
Tel.: (34) 93 401 56 55
catedra.abertis@upc.edu

Cátedra Abertis - UPM

Centro de Investigación del Transporte TRANSyT

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid

Profesor Aranguren 3
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
Tel.: (34) 91 0674222
catedra.abertis.camino@upm.es

catedrasabertis.com



RED INTERNACIONAL DE CATEDRAS ABERTIS

- España: UPC-BarcelonaTech / UPM-Universidad Politécnica de Madrid.
- Francia: École des Ponts-ParisTech, Fondation des Ponts (París).
- Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico (San Juan).
- Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago).
- Brasil: Universidad de Sao Paulo (Sao Paulo).



18°

Premio Internacional
Abertis
de investigación
sobre gestión de
infraestructuras
del transporte
y seguridad vial

- ESPAÑA -



POLITÉCNICA

Premio Abertis de investigación sobre gestión de infraestructuras del transporte

Premio Abertis de seguridad vial

La versión finalmente vigente será la que figure publicada en <http://www.catedrasabertis.com/> en el momento de cierre de la convocatoria.

1. La Cátedra Abertis creó el Premio Abertis de investigación sobre Gestión de infraestructuras y servicios del transporte en España el año 2003, y el Premio Abertis sobre Seguridad Vial el año 2016, dirigido al reconocimiento de estudios y trabajos de investigación inéditos realizados por estudiantes universitarios, y que traten sobre los distintos aspectos relacionados con la gestión de las infraestructuras y los servicios del transporte, así como sobre la Seguridad Vial.
2. Los Premios Abertis de investigación están abiertos a todos los **estudiantes universitarios** que en el año de la convocatoria hayan cursado estudios de grado, postgrado, máster o doctorado en el conjunto de las **universidades españolas**.
3. Pueden presentarse a los premios tesis doctorales, tesinas, trabajos o proyectos final de carrera de carácter investigador, u otros estudios de investigación desarrollados dentro del ámbito académico, de los que **el estudiante debe ser único autor**. Los trabajos presentados deben haberse defendido o presentado durante el año **2020** (fecha que debe constar en el trabajo de investigación).
4. Los trabajos pueden redactarse en cualquier lengua románica o en inglés y deberán enviarse **telemáticamente** a cualquiera de las dos direcciones de email que se indican, o bien entregarse físicamente en la Cátedra Abertis en cualquiera de las dos sedes españolas: UPC (c/ Jordi Girona 1-3, Edificio B-1, Despacho 101, 08034 Barcelona, **catedra.abertis@upc.edu**, Telf. 93 4015655), o UPM (Centro de Investigación del Transporte TRANSyT, c/ Profesor Aranguren 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, **catedra.abertis.caminos@upm.es**, Tel.: 91 0674222).
5. El plazo de presentación de candidaturas de 2020 finaliza (excepcionalmente) el **15 de abril de 2021**.
6. Las candidaturas deberán constar de **una copia digital** del trabajo (si pesa mucho utilizar WeTransfer o un link a un servidor en la nube) que siempre incluirá:
 - un **resumen** de una (o pocas) página(s) **en inglés** (puede ser el mismo resumen de la tesis o tesina) y, además,
 - una **carta** (que puede ser el mismo cuerpo del email) dirigida a la Cátedra Abertis, en la que manifiestan su deseo de presentarse, sus datos de contacto (nombre, DNI, dirección postal, teléfono móvil y e-mail de contacto) e indican la opción a participar en el Premio sobre Gestión del Transporte o sobre Seguridad Vial o ambos, e

– **indicadores de calidad del trabajo de investigación en inglés**: listado de los artículos o publicaciones derivadas de la investigación realizada, contribuciones principales y originalidad respecto al estado de la cuestión, en el caso de **tesis doctorales**.

Se informa que los datos de carácter personal facilitados por los concursantes serán incluidos en ficheros propiedad del Grupo Abertis, Fundación Abertis, de la UPC y de la UPM para gestionar el premio y para constituir el “*Club de Alumni de las Cátedras Abertis*”, autorizándose el tratamiento de los datos en los términos indicados. En cualquier momento los firmantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a estos datos, dirigiéndose a los responsables de los ficheros Abertis y de Fundación Abertis con domicilio, ambas entidades en la Avenida de Pedralbes 17, 08034 Barcelona (Ref. Datos personales), UPC con domicilio en la calle Jordi Girona 1-3, Edificio B-1, Despacho 101, 08034 Barcelona, a estos efectos, y UPM con domicilio en la calle Profesor Aranguren 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, a estos efectos.

7. La resolución del Premio tendrá lugar en el transcurso del año 2021. La entrega del Premio tendrá lugar en alguna de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Madrid o de Barcelona, o en alguna de las sedes corporativas de Abertis en España, con asistencia (física o telemática) de personalidades de prestigio en el ámbito del transporte, la gestión de infraestructuras y la seguridad vial.
8. El Jurado estará compuesto por profesores doctores de la UPC y la UPM con sólida trayectoria en investigación en Transporte y otros tantos directivos del grupo Abertis y Fundación Abertis, y podrá ser asesorado por profesionales especialistas en los temas de las candidaturas.
9. Al tratarse de un premio de investigación, el Jurado valorará la contribución a la generación de conocimiento a nivel internacional (en el caso de tesis doctorales, plasmado en artículos científicos SCI como indicador objetivo de haber pasado unos filtros de calidad con estándares internacionales), teniendo en cuenta en particular la componente de análisis y modelización, los resultados específicos obtenidos, así como a la aplicabilidad práctica de la investigación, y focalizado en los ámbitos de conocimiento de la operativa empresarial de Abertis.
10. El Premio Abertis de investigación tiene dos modalidades:
 - A. Premio Abertis de Gestión de Infraestructuras y Servicios de Transporte, dotado con 7.000 Euros;
 - B. Premio Abertis de Seguridad Vial al trabajo con la contribución más destacada a la mejora de la seguridad vial, dotado con 7.000 Euros.El premio Abertis de Seguridad Vial podrá coincidir con el premio Abertis de Gestión de Infraestructuras de Transporte. En este caso, las dotaciones económicas de los respectivos premios serán acumulativas. De estos importes brutos se descontarán las retenciones a cuenta del IRPF de los premiados, aplicables según la normativa fiscal vigente.
11. A juicio del Jurado, el Premio podrá ser declarado desierto, otorgar un único Premio (dotado con 7.000 Euros brutos), proclamar un Premio ex-aequo (dos candidatos empatados que se reparten el premio a 3.500 euros brutos cada premiado), o podrá contemplar un Premio (dotado con 5.000 euros) más un Finalista (dotado con 2.000 Euros). También podrá otorgar Accésits o Menciones Especiales en cualquiera de las modalidades, sin dotación económica. El fallo del Jurado es inapelable.

12. La propiedad intelectual de los estudios premiados es de sus autores. Al presentarse al Premio Abertis, los **premiados** autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de los estudios premiados, por todo el máximo período de tiempo permitido legalmente, en cualquiera de sus modalidades a nivel mundial y en exclusiva a las entidades promotoras de la Cátedra Abertis, sin que ello suponga en modo alguno una contraprestación económica para ninguna de las partes. En el caso que el trabajo premiado haya contado con la colaboración de organismos, entidades o empresas, éstas podrán constar en la difusión a juicio de los autores del trabajo.
13. La participación en la convocatoria nacional del Premio Abertis implica también la participación en la convocatoria internacional del Premio Abertis, en el que concursan los ganadores de los premios nacionales convocados por las cátedras que el grupo Abertis tiene establecidas en los respectivos países, y que se rigen también por las presentes bases.
14. El Premio Internacional Abertis en Gestión de infraestructuras de transporte y en Seguridad Vial será otorgado entre los trabajos ganadores de los premios nacionales que las Cátedras Abertis convocan a nivel nacional. El premio, a criterio del jurado internacional, podrá ser declarado desierto.
15. El jurado del Premio Internacional Abertis estará formado por todos los directores de las Cátedras Abertis y por directivos del grupo Abertis y Fundación Abertis. La decisión se toma en base a el ordenamiento de los premios nacionales de mejor a peor a criterio de cada director de Cátedra Abertis (el director de Cátedra de un país no puede votar a los candidatos de su país y se aplicará un procedimiento de consenso para suavizar las variaciones de los votos respecto la moda, terminando con una videoconferencia). La decisión del jurado es inapelable.
16. El Premio Internacional Abertis se entregará en un acto público a celebrar en una de las sedes de las distintas cátedras.
17. El Premio Internacional no comporta ninguna compensación económica adicional a la otorgada en la convocatoria nacional, y se concede sólo a efectos honoríficos y de divulgación, aplicándose las mismas autorizaciones que a los premios nacionales.
18. La presentación de candidaturas al Premio Abertis, y consiguientemente al Premio Internacional Abertis en Gestión de infraestructuras de transporte y/o en seguridad vial, implica la aceptación de las bases de la convocatoria.